



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2009-14

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de noviembre de 2009, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Prof. Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Ana Rivas; del Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Simón López; del representante del Decanato de Estudios Tecnológicos, Prof. José Luis González Galarza; del representante de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Miguel Strefezza; del representante de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Amador; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez, de la Dirección de Relaciones Internacionales, Lic. Daniela Trullás y por la Secretaría, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2009-13
- III. Revisión de Proyectos de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio General de Cooperación Tecnológica con INTEVEP, S.A.
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2009-13

Fue aprobada el acta 2009-13

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Propuesta de Convenio General de Cooperación Tecnológica entre INTEVEP, S.A. y USB
<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Director de INDENE, actualmente profesor Hernán Díaz
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: Decanato de Investigación y Desarrollo, y como co-responsable al profesor Hernán Díaz, adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía actualmente Director de INDENE• Por parte de INTEVEP: Carlos Pérez Casanova, Gerente de Relaciones Interinstitucionales

<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Programa de Cooperación Tecnológica entre las partes, a través de Asesorías en áreas especializadas, Investigación y desarrollo, Asistencia y servicios técnicos especializados, Organización de encuentros académicos, oferta de Pasantías académicas y trabajos de grado, Formación y capacitación de RRHH, Sillas profesoras, entre otros.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Contrato de cooperación entre Intevep y la USB, de fecha 15/08/2002 con duración de un año renovable por cuatro (4) periodos, para la realización de actividades específicas en las áreas de interés petrolero como: exploración, producción, refinación, petroquímica, procesamiento, tratamiento de gas, entre otras. El contrato se renovó en dos oportunidades, finalizando el 18 de julio de 2005. Convenio entre CONOCO Venezuela y la USB, de fecha 06/12/2006, con el objeto de otorgar un financiamiento para sillas, visitas e intercambios profesoras para el Doctorado en Desarrollo Sostenible que oferta la USB. En informe presentado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades el 10/12/2007 se informó sobre la contratación del profesor Arnoldo Gabaldón para actividades de docencia por un total de tres (3) horas semanales.
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> INTEVEP como empresa filial de PDVSA, es un centro de investigación y desarrollo en el área de hidrocarburos y petroquímica que presta servicios de apoyo tecnológicos y de información en esas áreas a Petróleos de Venezuela, sus empresas filiales, así como organismos públicos y privados.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Avalado por:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se propone <ul style="list-style-type: none"> Decanato de Investigación y Desarrollo, Decanato de Estudios de Postgrado, Decanato de Estudios Profesionales, Unidad de Laboratorios División de Ciencias Físicas y Matemáticas
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Decanato de Estudios Tecnológicos Dirección de la Sede del Litoral Se propone a <ul style="list-style-type: none"> FUNINDES PTS
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none">
<i>Anexos:</i>	
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Hernán Díaz Correo electrónico: USB – extensión Teléfono celular:
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre Correo electrónico: Teléfono:
<i>Para la firma</i>	Serán indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por el profesor Hernán Díaz y la Lic. María Eugenia Gutierrez
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> La Lic. Gutiérrez presentó un recuento de las actividades emprendidas en conjunto con el Prof Díaz, para la adecuación del Convenio a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Convenios en las sesiones es las que previamente fue discutido. En particular, destacó que Intevep acogió las

	recomendaciones formuladas para las cláusulas 1.15; 2.3; y no acogió la supresión de la cláusula 11.1
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el encabezado al formato de la USB • Obtener los avales de Decanato de Investigación y Desarrollo, Decanato de Estudios de Postgrado, Decanato de Estudios Profesionales, Unidad de Laboratorios, División de Ciencias Físicas y Matemáticas • Dar a conocer a las fundaciones: FUNINDES y PTS • En la cláusula 8.4 incluir el texto “En el caso de los proyectos de grado de los programas de pregrado o postgrado, el cumplimiento de esta cláusula requerirá especial atención” • En la cláusula 10 sustituir la frase “...por la USB en los programas de ingeniería...” Por “...por la USB en los programas de postgrado en las áreas de ingeniería...”
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación, una vez que se obtengan los avales señalados.

IV. PUNTOS VARIOS

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Presidente de la Comisión de Convenios

CP/LP/dm.